

El Pan, a 11 de mayo del 2003

Señores

SOCIOS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES RUTAS PANENSES S.A.

Presente.

Señores Socios:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos de nuestra Compañía, me permito poner en conocimiento de ustedes el Informa de labores del años 2002: -

Señores Directivos, como es de su conocimiento durante el año 2002, se gestionó la aprobación del Permiso de Operación de nuestra Sociedad, objetivo que por múltiples razones se retrazó, especialmente por negligencia del Señor Abogado, quien constantemente no engañó sobre su gestión.

Luego para dar cumplimiento con las normas Estatutarias, Reglamentarias y Legales, se procedió a contratar al Sr. Contador Ing. Com. Manuel Cordero P. para que elabore el Balance de la Compañía, luego se procedió a entregar a la Srta. Comisaria para que presente el Informe respectivo para el conocimiento y aprobación, el mismo que ha sido entregado oportunamente.

En cuanto a la obligación que tenemos que cumplir con La Ley de Compañías, sobre la obligación de Incrementar el Capital Social a ochocientos dólares, la misma deberá ser cumplida en el presente año, para lo cual he iniciado el trámite respectivo el mismo que deberemos discutir inmediatamente para cumplir con la Ley.

Señores Socios, no quiero detallar tantas gestiones que hemos realizado conjuntamente con el señor Presidente, todas estas tratando de satisfacer las necesidades referentes a nuestra labor diaria, las mismas que espero hayan ido en vuestro beneficio.

Muy Atentamente,



Jorge Aníbal Espinoza Maldonado
GERENTE